

de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Agoncillo, 8 de mayo de 1986.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

*Subasta de las obras de Urbanización y Acondicionamiento de la Plaza El Coso*  
V.A.281

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Urbanización y Acondicionamiento de la Plaza El Coso" se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— "Urbanización y Acondicionamiento Plaza El Coso".

Tipo de licitación.— 13.176.217 pesetas.

Garantías.— Provisional: 263.524 pesetas y Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante los 10 días hábiles siguientes al de esta publicación.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de proposiciones.

Pliego de condiciones.— Está a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición.— Se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Entrena, a 6 de mayo de 1986.— El Alcalde.

### MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

*Subasta de aprovechamientos forestales*  
V.A.282

Con la debida autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, esta Mancomunidad saca a subasta los siguientes aprovechamientos forestales concedidos para el año 1986:

Monte Redonda y Valvanera núm. 27 del C.U.P.

— Lote nº 1.— Los Losas. 156 pies de haya, con 404 m.c. de madera y 121 m.c. de leña. Tasación: 2.044.200 Pts. Tasas: 40.687 Pts.

— Lote nº 2.— Bco. el Acebo. 232 pies de haya, con 456 m.c. de madera y 137 m.c. de leña. Tasación: 3.226.250 Pts. Tasas: 53.521 Pts.

— Lote nº 3.— U. Bco. Los Navares. 79 pies de haya, con 281 m.c. de madera y 84 m.c. de leña. Tasación: 2.831.000 Pts. Tasas: 43.291 Pts.

— Lote nº 4.— Las Fradigas. 37 pies de haya, con 91 m.c. de madera y 27 m.c. de leña. Tasación: 872.600 Pts. Tasas: 16.941 Pts.

— Lote nº 5.— Bco. Vallehondo. 183 pies de haya, con 291 m.c. de madera y 87 m.c. de leña. Tasación: 1.331.250 Pts. Tasas: 30.415 Pts.

— Lote nº 6.— Bco. el Pruno. 91 pies de haya, con 127 m.c. de madera y 37 m.c. de leña. Tasación: 832.900 Pts. Tasas: 18.867 Pts.

— Lote nº 7.— Bco. el Sauce. 251 pies de haya, con 259 m.c. de madera y 75 m.c. de leña. Tasación: 6.139.150 Pts. Tasas: 83.511 Pts.

Lote nº 8.— Collado Verdija. 1286 pies de haya, con 250 m.c. de madera y 75 m.c. de leña. Tasación: 1.643.750 Pts. Tasas: 32.108 Pts.

Monte Serradero y Roñas núm. 28 del C.U.P.

— Lote nº 1.— Picolachorro. 197 pies de haya, con 162 m.c. de madera y 49 m.c. de leña. Tasación: 412.350 Pts. Tasas: 13.011 Pts.

— Lote nº 2.— Picolachorro. 129 pies de haya, con 181 m.c. de madera y 54 m.c. de leña. Tasación: 1.187.300 Pts. Tasas: 25.126 Pts.

— Lote nº 3.— Pico-Tajuolo-Valdecuberos. 60 pies de haya, con 88 m.c. de madera y 26 m.c. de leña. Tasación: 666.500 Pts. Tasas: 14.776 Pts.

— Lote nº 4.— Las Hoyas. 182 pies de haya, con 379 m.c. de madera y 114 m.c. de leña. Tasación: 3.255.700 Pts. Tasas: 48.967 Pts.

— Lote nº 5.— Umbria del Charcón. 78 pies de haya, con 228 m.c. de madera. Tasación: 2.394.000 Pts. Tasas: 37.114 Pts.

— Lote nº 6.— Umbria Manadero. 121 pies de haya, con 238 m.c. de madera y 71 m.c. de leña. Tasación: 2.397.750 Pts. Tasas: 38.801 Pts.

El Pliego de Condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta es el aprobado por la Mancomunidad en sesión celebrada el 7 de mayo de 1986, que queda expuesto al público para presentación de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La duración de los aprovechamientos será el año forestal.

Fianzas: la provisional será del 5% del precio de la tasación y la definitiva del 20% del importe de la adjudicación y deberá abonarla el rematante dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano de 10,30 h. a 14,30 h., durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, así como el día hábil siguiente, que será el de apertura de proposiciones, de 10,30 h. a 12,00 h.

Se presentarán en sobre cerrado o lacrado, constando en el exterior el aprovechamiento a que se refiere y en el interior se incluirá, además de la oferta, según el modelo de proposición, justificante de haber ingresado la fianza provisional, copia del D.N.I., acreditación de hallarse en posesión de la correspondiente Licencia Fiscal Industrial y declaración de capacidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Anguiano el veintiún día hábil a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 12,30 h.

El adjudicatario de cada lote vendrá obligado a satisfacer el importe del mismo de la siguiente forma: 20% de garantía definitiva en el plazo señalado anteriormente, 15% en la Habilitación de la Dirección Regional de Medio Ambiente. Resto del remate, 65% en la Depositaria de la Mancomunidad, al hacerse cargo de la correspondiente licencia de corta.

Si algún lote queda desierto y la Mancomunidad no hiciere uso del derecho de tanteo, se celebrará una segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y una tercera subasta el mismo día y hora de la siguiente semana, en ambos casos con las mismas condiciones y precios.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...), en posesión de la Licencia Fiscal Industrial de la actividad del ramo de la madera, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de madera anunciada por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... del día ..., ofrece por el Lote núm. ... del Monte ... y compuesto de ... m3 de madera y ... m3 de leña la cantidad de ... Pts., en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

Anguiano, a 6 de mayo de 1986.— El Alcalde-Presidente.

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Solicitud de licencia para apertura de una carpintería*  
V.B.201

Por D. Luis Miguel Blanco Martínez, actuando en nombre y representación de Hnos. Barco, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de carpintería con emplazamiento en Ctra. N-232 punto 49.600 (Tº Bargailla).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 6 de mayo de 1986.— El Alcalde.